

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El Pontífice y los sucesos de España

Su Santidad ha recibido en audiencia a la peregrinación española...

El Pontífice pronunció una alocución, en la que se le felicitó de ver en su presencia a sus queridos hijos de España...

A la distancia de aquel país—añadió el Papa—con tal incertidumbre de noticias, aunque con la certeza de que ha ocurrido muchas cosas tristes y dolorosas...

Nos rogamos a Dios—continuó diciendo—que no corte a estas provocaciones y se muestre misericordioso.

Al regresar a vuestra patria decid que el Pontífice ruega por España, como también vuestro Clero y pueblo fiel.

La mano de Dios—terminó Pío XI—siempre está dispuesta y puede manifestarse en un momento cualquiera y cambiarlo todo.

Antes de que los peregrinos abandonaran la estancia, el Papa hizo votos por que recobra la tranquilidad en España y dió su bendición a todos.

Leyendo la Prensa

De «El Correo Catalán»

El crédito de confianza que lentamente sufrimos al actual Gobierno provisional, creemos que nos da derecho a juzgar serenamente los inciertos sucesos acaecidos estos días...

Se ha roto en mal hora el gesto cívico que avaló en sus inicios la implantación del nuevo régimen. La pasión a obscurado a la serenidad inconsciente y la víctima ha sido la de siempre.

El Gobierno, por las responsabilidades que ante su conciencia, ante el país y ante la historia tiene contraídas, es de creer que sabrá cumplir con su deber, velando por la vida y por las haciendas de todos los súbditos, haciendo que prevalezca el orden y adoptando las medidas de previsión que las circunstancias imponen.

Por el mismo prestigio de las instituciones que a los representantes y defensores y por el bien general de la nación cabe esperar que los gobernantes así lo harán, dando al país la sensación de que en las situaciones hay alianzas que ofrecen garantía de orden, de equidad y de amor y respeto a la justicia y a todas las legítimas libertades.

Y haciéndolo así, no dudamos tampoco de que el Gobierno podrá contar con la calma y desinteresada con-

curso de todos los españoles que no quieren que vayamos a parar a una situación caótica.

Claro está que debemos lamentar y lamentamos profundamente que se haya desviado la cuestión comatándose actos de violencia contra esas religiosas, cuyos miembros dedicados a obras de carácter cultural y benéfico, han permanecido y permanecen alejados de las contiendas políticas, habiendo sido de los primeros en prestar acatamiento al poder constituido.

A la vista tenemos un telegrama que publican las Agencias, dando cuenta de unas interesantes y muy sensatas declaraciones hechas en Madrid por el destacadísimo republicano Gabriel Alomar que pueden servir de orientación en los presentes momentos y para el porvenir. Tiene razón muchísima razón Alomar; el peor enemigo de la democracia es la demagogia.

De «La Verdad»

«Cuando las turba incendiarias abandonaron el convento de los franciscanos, ya satisfechos de sus anhelos perversos, se encaminaron llenos de goce malicioso a continuar su obra en el Monasterio de los Jerónimos, que levanta en el paraje de La Nora su mole severa.

Iban naturalmente, a incendiarlo. Ya habían acabado con el edificio de la Purísima, relicario de una de las más bellas obras de Sevilla que fue reducida a cenizas, y necesitaban realizar el mismo atentado no en otro edificio cualquiera, dentro de la ciudad, donde tal vez el valiente apercibido les hubiera hecho frente, sino en lugar insospechado y lejano, donde el mismo tiempo se diera la imposibilidad de la defensa y la magnitud de la tragedia, y donde además se albergara otra joya de nuestro insigne imaginero: otra obra superior a la anterior en mérito y grandeza de este manera el espíritu nobilísimo de la ciudad herido en su noble sentimiento de religiosidad y arte, quedaba totalmente aplastado y maltrecho; más fieramente, en fin, y populado.

Para el espíritu—como la energía física—de la ciudad, tiene una prolongación, siempre viva y despierta, en la huerta. Cuantas veces la una se manifestó agobiada de duelo o tratamiento de alegría, la otra escuchó simultánea y solícita, cordial y efusiva, a unirse. Y allí, junto a los venerables muros mosaicales, estaban apercibidos para un recibimiento, que hubiera sido ejemplar, un espeso grupo de huertanos con legones, palos y escopetas.

Cuanta que cuando las turba, ya próximas al lugar, se dieron cuenta de cuanto las esperaba, volvieron grupas y huyeron dándose con los talones en las posaderas.

Lo que Murcia no supo ver, quedó delinado aquella mañana en La Nora. Lo que la ciudad no supo prever, fue previsto con creces en aquel delicioso paraíso huertano. En lo sucesivo, si la fortuna nos pone en trance análogo al que padecimos el martes último, recordemos esta actitud de nuestros huertanos; recordémosla, no para calificarlos de héroes, ni para bañar en su gloriosa zarandajas, sino para imitarlos.

Con unos pocos menos palos y escopetas que los que ellos prepararon hubiéramos evitado la tragedia que lamentamos; quizás sin armas alguna; hubiera bastado sólo el suficiente valor cívico para denunciar a los autores del hecho.

Murcia debe a estos huertanos desconocidos un homenaje, un homenaje sencillo, y silencioso, el homenaje de su solidaridad, y un poco de latido de orgullo.—Luis Romera de Neydas.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha venido, el capitán de corbeta don Rafael Ramos Izquierdo y jefe teniente de navío don Joaquín Cervero.

De Valencia ha regresado el médico mayor de la Armada, don Francisco Genovés con su esposa doña Pilar de la Iglesia.

NOTAS VARIAS

En Santa Lucía y en el domicilio de la novia y por el arcipreste don Pedro Gambín, se celebró el acto de la toma de dichos de don Francisco Vera Costa y la bella señorita Carmela Sánchez Pérez.

Asistieron en calidad de testigos por parte de la novia don Julio Minguez, don Gustavo Schmidt, don Pascual Martínez, don Alfonso Rosique y por el novio don José Martínez Gallérriz, don Mateo Saura, don José Rvadevall y don Francisco Aosta Moel.

La boda se celebrará en breve.

ENFERMOS

Está mejorado de su enfermedad el capitán de navío retirado don José María Saralegui.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General, el capitán de corbeta don Rafael Ramos Izquierdo, médico mayor don Francisco Genovés, capitán de corbeta don Francisco Taviel de Andrade, comandante del cañonero «Bonifaz» y el ingeniero Director de la Mancomunidad de las Canales del Talibilla don Agustín Martín Montalvo.

Mañana saldrá a hacer un crucero de vigilancia por la costa, el cañonero «Bonifaz» que regresará a fin de mes.

Llegó el crucero «Extremadura» que ha pasado al Arsenal por pasar en primera de mé a la situación de desarme.

Son esperados de Alicante, el remolcador «Ciclope» y los torpederos números 4 y 11.

El crucero «Méndez Núñez» zozcó ayer en Alicante.

Del Diario Oficial

Dispone que el capitán de navío don Guillermo Díez y Arias Selgado, cese en el cargo de Delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea nombrado para sustituirlo, a don Lamberto Cano Sisti.

Concede el pase a la escala de servicios de puerto, por motivo de salud, al capitán de fragata don Fernando Lacort.

Concede cuatro meses de licencia por asuntos propios para España y el extranjero al capitán de corbeta don Gabriel Fernández de Bobadilla.

Dispone que sin desatender el destino que tiene conferido al teniente de navío don Juan García de la Mata, conde de auxiliar del Estado Mayor de la Armada.

Concede cuatro meses de licencia por enfermo, al auxiliar (primero del cuerpo de auxiliares de oficinas, don Antonio Gómez García.

Id. pensión de la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, al capitán de fragata don José Cantillo.

Rosario Primera Comunión Muñoz y Belmonte, Campos 10

Del Consejo de ministros de anoche

Madrid.—La Nota oficial facilitada a los periodistas dice lo siguiente: El Gobierno convino en levantar el estado de guerra en Madrid y su provincia, en vista de la tranquilidad que existe.

Gobernación.—Se acordó el nombramiento de nuevos gobernadores, autorizándose al ministro para facilitar los nombres a la Prensa.

Hacienda.—Restablecido el trámite de audiencia a las Diputaciones provinciales antes del dictar resolución en las diferencias que se suscitaban en dichas Corporaciones y el Gobierno, en materia económica.

Justicia.—Decreto suprimiendo el Consejo Judicial y disponiendo pasen sus atribuciones a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

Fueron leídas por el ministro las líneas generales que servirán para esbozar el anteproyecto de reforma agraria que se someterá al examen y aprobación de las Cortes.

Guerra.—Anulando los acuerdos por elección que dió la Dictadura.

Separando del servicio en los Colegios de huérfanos a jefes y oficiales de la escuela activa.

Presidencia.—Anulando las disposiciones de la Dictadura en lo referente a los servicios interministeriales.

Instrucción Pública.—Disponiendo cese el Inspector general de Documentos, encargándose de este servicio gratuitamente el director general de Bellas Artes.

Nombrando Rector de la Universidad de Valladolid a don Hilario A. Torres Ruiz, catedrático de Filosofía y Letras.

Idem vicerrector de la misma, a don Gregorio Vidal Jordano, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem rector de la de Sevilla, a don Miguel Royo González, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem vicerrector de la misma, a don Manuel Martínez Pedrosa.

Idem rector de la de Santiago, a don Alejandro Rodríguez Cedeño, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem vicerrector de la misma, a don Ricardo Montegut.

Idem rector honorario de la Universidad de Granada, a don José Pareja Garrido, y rector electivo a don José Pareja Llave, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem rector a don Antonio Martín Osete, catedrático de la de Filosofía y Letras.

Idem rector de la de Murcia, a don José Loustau Gómez de la Mombilla.

Idem vicerrector de la misma, a don Laureano Sánchez Gallego.

Admitiendo la dimisión presentada por don Diego Iñiguez del cargo de Inspector general del Tesoro Artístico Nacional.

Se declara clausurada hasta el curso próximo, la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Los alumnos que lo deseen (podrán examinarse en) la Universidad que elijan sin pagar nueva matrícula.

La Junta de gobierno de dicha Universidad constituida en Consejo de disciplina procederá, después de averiguar la trama de los sucesos últimamente allí desarrollados, a proponer al Gobierno las sanciones que estime convenientes.

Este Consejo de disciplina será por terminados sus tareas el próximo sábado día 31.

Durante esta semana estarán suspendidas las clases que se reanudarán el lunes, 25 del presente.

Referencias de los ministros

Maurer, preguntado acerca de la suspensión de «El Debate», contestó que no se había tratado de ello, pero de todos modos, una vez levantado el estado de guerra no habrá dificultad en autorizar que renude la publicación.

Uno de los reporteros le anunció la visita de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para pedirle que se levante la orden de suspensión que pesa sobre «El Debate» y «A B C». El ministro contestó vivamente:

«¡Eso es otra cosa, porque «A B C» está sujeto a un proceso! ¡Qué culpa tenemos nosotros de lo que hace un hombre! ¡Loco! Y o sea que ese periódico merece una sanción y hay que imponérsela, porque desde los primeros momentos emprendió una campaña cuyas consecuencias todos conocemos.

Otro de los reporteros preguntó cuándo facilitarían los nombres de los nuevos gobernadores.

Maurer contestó que, como los nombrados son de provincias donde está en vigor el estado de guerra, hasta mañana no daría los nombres.

Sólo recuerdo ahora—agregó—el de Málaga, que es don Jesús Coloma Rubio.

Interrogado el ministro de la Guerra acerca del decreto sobre reformas militares, manifestó que no podrá ser conocido hasta dentro de unos días. Los periodistas preguntaron al señor Azuaga la lista de los militares que han pedido el retiro.

Contestó que se reciben de docenas a trescientas instancias diarias, pero como hasta el día 28 es el plazo para solicitarlo, no se sabrá la cifra total hasta pasada esa fecha.

El ministro del Trabajo anunció que mañana facilitará copia de la nueva redacción del decreto sobre arrendamientos colectivos que está pendiente de la firma del Presidente.

El de Instrucción Pública manifestó que dentro de esta semana se levantará el estado de guerra en Andalucía y en aquellas provincias donde los gobernadores informen favorablemente.

Añadió que el director general de Seguridad había pedido al Comité Parlamentario una relación de los periódicos que tienen firmado contrato del trabajo, pues tiene el propósito de anular los contratos de los autorizados por la Dirección de Seguridad, que no reúnen éste requisito.

Las clases subalternas

El domingo en la mañana, invitados por las clases de Aviación, se celebró en Los Alcázares un banquete, al que asistieron representaciones de las clases subalternas de Ejército y Armada de esta población.

En el acto se pronunciaron varios discursos, pidiendo se estrecharan más los lazos de todos los cuerpos militares, dispuestos a defender el régimen actual.